

Expediente: 4723/22

Carátula: MOLINA FIGUEROA HUGO EXEQUIEL C/ HEREDIA LUCAS EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HEREDIA, LUCAS EXEQUIEL-DEMANDADO

20291836403 - MOLINA FIGUEROA, HUGO EXEQUIEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4723/22



H106018293004

JUICIO: MOLINA FIGUEROA HUGO EXEQUIEL c/ HEREDIA LUCAS EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO. 4723/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al oficio con fecha de recepción 03/02/2025 presentado por el BANCOMACRO:

1) Téngase presente lo manifestado por el banco macro, que no se pudo dar cumplimiento con lo ordenado el 27/12/24 (H106018281250), en consecuencia dejesé sin efecto lo ordenado en esa fecha y dictando en sustitutiva: "Líbrese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que proceda a TRANSFERIR de la cuenta judicial n° 562209556425851, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$135.324,44 a cuenta de planilla de actualización de capital, a otra cuenta del Banco BRUBANK, de titularidad LUNA CRISTIAN SEBASTIAN - M.P. N°6379(apoderado con facultades para percibir), CUIT: 20291836403, Cta n° 1300234354001, CBU: 1430001713002343540012, siempre y cuando se encuentre a su nombre."

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley n° 5480.- AG - 4723/22

Actuación firmada en fecha 05/02/2025

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.